

# Informe 2025 sobre el estado del sistema educativo

Curso 2023-2024

Ministerio  
de Educación, Formación Profesional  
y Deportes

Consejo  
Escolar  
del Estado



Consejo Escolar del Estado



# Informe 2025

sobre el estado  
del sistema educativo

Curso 2023-2024

Catálogo de publicaciones del Ministerio: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa>  
Catálogo de publicaciones de la AGE: <https://cpage.mpr.gob.es>

### Redacción

Encarna Cuenca Carrión, Jesús Jiménez Sánchez, Andrés Ajo Lázaro, Antonio S. Frías del Val, M. Almudena Collado Martín, Juan Francisco Gutiérrez Jugo, Miguel Ángel Barrio de Miguel, Raquel González-Albo Arévalo, María Penela García, Lena Pla Viana, Rosa Ángela Vico Borrallo, Elisa Gimeno Gómez y Ángeles Mora Saez.

### Maquetación digital y tratamiento gráfico

M. Almudena Collado Martín, Raquel González-Albo Arévalo, Lena Pla Viana, Rosa Ángela Vico Borrallo y Elisa Gimeno Gómez.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y DEPORTES

Secretaría de Estado de Educación  
CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
Subdirección General de Atención al Ciudadano,  
Documentación y Publicaciones

Edición 2025

NIPO: I 64-25-200-2

Publicación incluida en el programa editorial del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes de 2025 y editada por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes de acuerdo con la reestructuración ministerial establecida por Real Decreto 829/2023, de 20 de noviembre.

# Presentación

Con la convicción de que la educación solo cobra sentido cuando se convierte en diálogo constante, presentamos el Informe 2025 sobre el estado del sistema educativo español (Curso 2023-2024). Este documento cumple con el deber institucional de describir, analizar y proponer mejoras, pero también llega en un momento especialmente significativo: la conmemoración de cuatro décadas de labor ininterrumpida del Consejo Escolar del Estado, cuarenta años de diálogo sobre educación.

El 40 aniversario de la creación del Consejo Escolar del Estado (creado al amparo de la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación de 1985) invita a una reflexión profunda y a un acto de gratitud. Durante estos cuarenta años de participación en el ámbito estatal, el Consejo ha consolidado el prestigio y la solidez de sus informes, fruto del compromiso, el respeto y el espíritu de acuerdo que, desde su origen hasta hoy, ha animado la labor de quienes lo integran. Queremos poner en valor y agradecer la labor de los equipos técnicos y de los consejeros y consejeras que, con su trabajo y esfuerzo conjunto, coordinado por las respectivas presidencias, sentaron las bases del avance. Su actuación desde el respeto y la voluntad de entendimiento ha permitido a este órgano colegiado converger en una voz propia y ser reconocible en los debates educativos del país.

Educación no es solo transmitir conocimientos, sino también escuchar, comprender, acompañar y cuidar. El Informe 2025 hereda esa tradición y mantiene su propósito original: ser un espacio de encuentro donde el diálogo y la corresponsabilidad se convierten en instrumentos de mejora.

El informe se ha elaborado con un enfoque iniciado en ediciones anteriores, que integra contexto, recursos, procesos y resultados. Los capítulos A, B, C, D y E ofrecen una descripción apoyada en indicadores reconocidos internacionalmente, proporcionando una visión rigurosa del sistema educativo español. Este análisis se complementa con la sección propositiva del Capítulo F, Propuestas de mejora, expresión de los acuerdos alcanzados por todos los sectores representados, fruto de su generosidad y compromiso.

Siguiendo la línea del Plan Estratégico del Consejo Escolar del Estado, se ha revisado el proceso de incorporación de propuestas para asegurar su pertinencia y su respaldo mayoritario. El nuevo Capítulo F se organiza en torno a los grandes ejes del debate educativo contemporáneo: democracia, participación y convivencia; equidad, inclusión e igualdad; centros y profesorado; recursos; formación profesional; y relación entre escuela y sociedad. Esta estructura refuerza la coherencia global y facilita la identificación de prioridades para la mejora del sistema.

Entre las propuestas, el bienestar de la comunidad educativa se distingue como hilo conductor y fundamento de un sistema que sitúa a las personas en el centro. El Consejo insta a la puesta en marcha de programas de sensibilización y formación en salud mental, y a garantizar que la figura del coordinador o coordinadora de bienestar y protección disponga del tiempo y la capacitación necesarios para ejercer su labor con eficacia. Junto a ello, se subraya la importancia de avanzar en la igualdad de género, la coeducación y la plena inclusión educativa; garantizar una atención temprana de calidad; fortalecer la autonomía pedagógica de los centros; mejorar las condiciones laborales y la formación del profesorado; y dotar al sistema de los recursos humanos y materiales necesarios. Todas estas medidas configuran una visión común: la educación como un ecosistema sustentado en el bienestar, el respeto y la corresponsabilidad y que persigue el éxito de todo el alumnado.

El Informe 2025 se concibe como una herramienta para pensar, para comprender la educación como un bien común y para seguir construyendo colectivamente las bases de una convivencia democrática y justa. En un contexto de transformación acelerada, reafirmamos el valor del diálogo, la evidencia y la reflexión como motores de acción.

La educación, en última instancia, no se mide solo por sus resultados, sino por su capacidad para generar confianza, bienestar y esperanza en el futuro.

Cuarenta años después, el Consejo Escolar del Estado continúa siendo el espacio donde las diferencias dialogan y la palabra educación se pronuncia en plural, porque es una construcción colectiva que mantiene vivo el propósito de servir al bien común desde la participación y el entendimiento.

Madrid, 19 de diciembre de 2025

Encarna Cuenca Carrión  
Presidenta del Consejo Escolar del Estado

Notas de carácter general:

- Los datos de las figuras de este INFORME se pueden descargar desde:  
< <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/mc/cee/publicaciones/informes-del-sistema-educativo/informe-2025.html> >
- En este INFORME se han empleado, prioritariamente, términos que designan a grupos de personas. En ningún caso existe intencionalidad discriminatoria o el deseo de realizar un uso sexista del lenguaje
- Debido a la reestructuración ministerial establecida por el Real Decreto 829/2023, de 20 de noviembre, en este INFORME se emplean dos denominaciones del Ministerio implicado: «Ministerio de Educación y Formación Profesional» y «Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes».